



Padres y escuelas que hacen crecer en el siglo XXI

Parents and schools that grow in the 21st century

Dra. Eulalia Torrubia Balagué es Profesora en la Universidad Pontificia de Salamanca (España) (etorrubiaba@upsa.es) (<http://orcid.org/0000-0001-7534-0577>)

Dr. José Luis Guzón Nestar es Docente en la Universidad Complutense de Madrid - CES Don Bosco (España) (joseluis.guzon@salesianos.es) (<http://orcid.org/0000-0002-1526-5058>)

Dr. José Manuel Alfonso Sánchez es Docente en la Universidad Pontificia de Salamanca (España) (jmalfonsosa@upsa.es) (<http://orcid.org/0000-0002-2674-1021>)

Recibido: 2016-11-01 / **Revisado:** 2017-01-03 / **Aceptado:** 2017-05-11 / **Publicado:** 2017-07-01

Resumen

Desde hace unos años, la Universidad Pontificia Salamanca ofrece un programa de formación parental a las familias que acuden al Master de intervención Clínica de Logopedia, dirigido por la profesora Dolores Rivas Serrat. Los niños que presentan algún trastorno en la adquisición y desarrollo del lenguaje reciben intervención logopédica. Semanalmente, los padres participan en un programa formativo y los hijos reciben, además, orientación educativa, intervención en los problemas de aprendizaje y apoyo al estudio. Algunas de las cuestiones tratadas entre los padres y los profesionales de la educación se recogen en este artículo y tienen que ver con los cambios en la familia española, los nuevos modelos familiares o la falta de autoridad en las relaciones educativas que se establecen en la familia y en la escuela.

El trabajo que realizamos se desarrolla mediante una escuela de padres. Esta metodología resulta indispensable en los procesos formativos familiares.

Son espacios privilegiados de participación y aprendizaje, constituyen una adecuada metodología para los educadores, los orientadores y otros profesionales de la educación. La Pedagogía, como ciencia normativa, nos explica los modelos familiares más adecuados, los riesgos de determinados estilos educativos o la importancia de la autoridad en las relaciones familia-escuela. Estas son algunas de las conclusiones a las que hemos llegado y que exponemos a continuación.

Descriptor: escuela de padres, modelos familiares, corresponsabilidad, problemas educativos, convivencia en la escuela, crisis de autoridad.

Abstract

The University Pontificia of Salamanca a few years ago has offered a program of parental training for families who come to the Master of clinical intervention of Logopedia, by teacher Dolores Rivas Serrat. Children with disorders in language and development receive

speech-language intervention. Parents participate in a training program every week and the children receive educational guidance, intervention in learning problems and study support. Some of the issues addressed between parents and education professionals are covered in this article and have to do with changes in the Spanish family, new family models or lack of authority in educational relationships established in the family and at school. The work we do is developed through a parent school. This methodology is indispensable in the family formation processes. They are privileged spaces

of participation and learning, constitute an adequate methodology for educators, counselors and other professionals of education. Pedagogy, as normative science, explains the most adequate family models, the risks of certain educational styles or the importance of authority in family-school relations. These are some of the conclusions that we have reached and which we set out below.

Keywords: school of parents, family models, co-responsibility, educational problems, coexistence in school, crisis of authority.

1. Introducción

Desde hace cinco años la Universidad Pontificia Salamanca ofrece un programa de Escuela de padres. Una vez a la semana, los padres se reúnen para expresar algunas preocupaciones sobre la crianza y la educación de sus hijos. Después de la jornada escolar, en horario de tarde, los niños asisten para recibir apoyo en la realización de las tareas escolares, orientación educativa o refuerzo en problemas relacionados con el aprendizaje.

El artículo incluye algunas reflexiones acerca de los nuevos modelos familiares, la infancia como un bien escaso o las iniciativas que desarrollan algunas escuelas para mejorar la convivencia. Estos son algunos de los contenidos que hemos debatido durante el curso 2015-2016.

Utilizando la metodología de escuela de padres pretendemos mejorar el trabajo parental en la costosa tarea educativa familiar, implicar a los hijos en la corresponsabilidad educativa, ofrecer un recurso formativo de primer orden a los alumnos y recuperar el valor de las escuelas de padres como espacios privilegiados de expresión y formación para las familias.

2. Algunos cambios en la familia española

A finales de la década de los sesenta del siglo pasado, la familia occidental experimentó diversos cambios. Junto a la denominada familia

nuclear surgieron otras formas de familia, entre las que destacaron las familias monoparentales y las familias reconstituidas. Su importancia se debió no sólo porque aumentaba el número de familias con estas características. Las razones profundas había que buscarlas en la incorporación de la mujer al trabajo y en los nuevos vínculos de hecho. Estas causas, entre otras muchas, frenaron la constitución de familias nucleares y los nuevos modelos familiares se extendieron por toda la sociedad europea. Hoy en día nos encontramos numerosos tipos de familia, y todos son distintos. Se podrían mencionar las familias sin hijos, familias con hijos adoptados, familias formadas por parejas sin vínculo matrimonial o por parejas del mismo sexo, además de familias monoparentales, reconstituidas o transnacionales (Martí, 2016).

Si hay tal diversidad de familias, y ninguna es igual a otra, debemos plantear qué condiciones mínimas deberían darse en cada una de ellas. Por otra parte, se ha constatado que, por distintas que sean, pueden desempeñar bien sus funciones. Otra cosa es, que las ciencias normativas nos digan qué modelos familiares son los más adecuados, sobre todo, cuando hay hijos menores de los que ocuparse.

La presencia de uno o de más adultos y la capacidad de crear vínculos familiares son dos condiciones indispensables. La presencia de más de un adulto no asegura que la situación familiar sea la más favorable o equitativa. Pero, el hecho de ser más de un adulto, supone un gran desahogo



para los padres y la posibilidad de crear situaciones de reciprocidad.

Por lo que se refiere a la segunda cuestión, como bien ha estudiado López (2008), todas las familias, por diversas que sean, pueden cumplir las funciones que se les asigna como familia, pero son menos vulnerables y, se enriquecen más, si hay más de un adulto y más de un niño. De hecho, las estructuras de familia más favorables son las que cuentan con varios adultos cuidadores y varios hermanos. Este contexto, que proporciona respaldo y apoyo a las familias, también está cambiando. Por ejemplo, los estudios de la familia en España en el 2016 aportan algunos datos¹. El Instituto de Política Familiar (en adelante IPF) subrayó el aumento de las familias monoparentales. En este mismo sentido, el Instituto Nacional de Estadística también nos dice que el número de hogares formados por dos personas, en los que se encuentran las familias monoparentales, ya supera en un 19% a los hogares formados por tres personas que se sitúa en el 21,0%.

En medio de esta situación nos preguntamos si la familia podrá ocuparse de las funciones que tradicionalmente había desempeñado. Si la sociedad cambia, no podemos pedir a la familia que desempeñe las mismas responsabilidades de siempre, con menos recursos personales y materiales².

Además de estas realidades, tan diversas, hay que añadir las dificultades que surgen como consecuencia de la escasa ayuda y protección a la familia: “la familia en España es en la actualidad una familia sin niños, con hogares solitarios, con menos matrimonios y cada vez más rotos, con familias cada vez más insatisfechas por la falta de la conciliación de su vida laboral y familiar” (IPF, 2016). El informe constata “una relación directa entre el agravamiento de la problemática de la familia y la escasa ayuda y protección a la misma, de tal manera que en aquellos países donde se ha aplicado una política integral de apoyo a la familia sus indicadores han mejorado”. De hecho, cuando las familias no encuentran esos recursos, evidencia el Europa Press (2017), ponen en marcha

otras iniciativas como la contención del consumo o como manifiesta Salguero (2016) se implanta iniciativas ecológicas de ahorro.

La familia en el siglo XXI parece desprotegida. Así se desprende de los resultados del informe del Instituto de Política Familiar del 2015 acerca de la familia. Desde otras tribunas, voces como la de Martí (2016) señalan algunas de las estrategias que pueden ayudar a sostener la institución familiar como la de garantizar su sostenibilidad económica, facilitar el acceso a los servicios básicos o crear marcos que favorezcan la conciliación entre trabajo y familia.

La familia puede ser el ámbito social donde se suceden los más grandes contrastes y contradicciones. Pero está ampliamente demostrado su contribución en la construcción de la identidad personal, los procesos de socialización, el ajuste psicosocial de los hijos, la transmisión de valores o el rendimiento académico (Santos, 2015). Con todo, hay padres de familia que son incapaces de ejercer su autoridad. La falta de energía, constancia, serenidad, reflexión de las decisiones de acuerdo a sus circunstancias, la escasa resistencia a las adversidades son limitaciones que no ayudan al ejercicio de la autoridad o por el contrario se exceden en su utilización.

Las familias que ayudan a crecer son agradecidas con quienes les precedieron, críticas con el medio que les rodea, cumplen con la educación de sus hijos, confían en ellos y les apoyan en los momentos que más lo necesitan. Son familias que hacen frente a las dificultades con amor, “porque la certeza de saberse amado nos hace invulnerables” (Díez, 2011, p. 5).

La familia, dice Díez (2011) “puede ser nuestro refugio o el lugar donde nos sentimos más desamparados; el ambiente en el que se aprenden y desarrollan el amor, la generosidad, la comprensión, el perdón, la buena educación... o las más violentas pasiones y hostilidades; los conflictos más amargos, las rivalidades más enfermizas, los egoísmos más insolidarios y la mala educación”³.



3. Un país sin hijos

Hace más de catorce años, el sociólogo Esping-Andersen (2003) escribió *El estado del bienestar en el siglo XXI*. Se trataba de un artículo que anticipaba cómo en las próximas décadas España sería un país sin hijos. En el año 2004 se encontraba inmerso en un proceso de adaptación a las nuevas realidades económicas y sociales. Ya a finales de los años 80, la representación gráfica de la población española era una gran pirámide en regresión. Esping-Andersen (2003) describió lo que ocurriría, y, lo más importante, detalló cómo el riesgo social se produciría a edades cada vez más tempranas atrapando a las familias jóvenes con hijos. Los modelos familiares que surgirían serían distintos y necesitarían recursos muy diferentes a los que existen en la actualidad.

Es imposible pensar en el desarrollo de los países sin una inversión permanente, suficiente y de calidad en los ámbitos relacionados con la infancia, como se puede leer en varios informes como el de *La protección de la infancia frente a la pobreza* (Save the Children, 2013); *el Estado Mundial de la Infancia*, elaborado por Unicef en el año 2014; *La infancia en España* (Unicef, 2014) o *El VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (Fundación Foessa, 2014).

Unicef titula precisamente uno de los capítulos del informe más arriba citado con la siguiente pregunta: ¿Hacia un país sin niños? Entre las muchas conclusiones, hay una que olvidamos con facilidad: los niños son muy importantes, pues adquieren un valor que va más allá del ámbito familiar, no son solo un asunto de sus padres, sino de toda la sociedad.

El descubrimiento del niño como un ser sustancialmente distinto del adulto (paidocentrismo), y de la infancia como etapa de la vida diferenciada, la infancia como grupo social, surge en el siglo XVIII gracias a la aportación de Rousseau y su obra *Emilio*. Hasta ese momento, el niño era considerado como un proyecto de hombre, al que se le educaba para que entrara, cuanto antes, a formar parte de la vida adulta, no como un ser

con sus necesidades e intereses propios, distintos, por completo, a los del adulto.

Los expertos hablan de lo rentable que resulta invertir en los niños. Así que en términos de coste-eficacia, ya se sabe que por cada dólar invertido en la lucha contra la desnutrición infantil las ganancias pueden llegar hasta los de 16 dólares.

4. Convivencia, escuela y autoridad

Todos estos cambios llegan a la escuela donde, –según los informes– los profesores y los alumnos expresan que uno de los problemas que más preocupa son los relacionados con la indisciplina, las conductas disruptivas y, en algunos casos, las agresiones. Durante 2015 las llamadas de acoso y violencia en España aumentaron un 75% respecto al año anterior. La Unesco reconoce el acoso escolar como un problema mundial, y así lo expresa su estudio denominado *Poner fin al tormento: cómo abordar el acoso escolar desde el patio del colegio al ciberespacio*. Dos de cada diez alumnos lo sufren, lo que equivale a decir que 246 millones de jóvenes (niños y adolescentes) de todo el mundo padecen este hostigamiento (García, 2017).

El Defensor del Pueblo elaboró el documento *Violencia escolar en la Educación Secundaria* (1999-2006). Se trataba de uno de los primeros y más pormenorizados estudios que se redactaron en España acerca del acoso y de la violencia entre adolescentes en edad escolar obligatoria, cuyo estudio definitivo se publicó de forma completa en el año 2007. Entre otras muchas cuestiones se hacía referencia a las reacciones de los alumnos y a las respuestas del profesorado. Todos coincidían en subrayar la pérdida de autoridad. Padres y maestros explicaron que las conductas inadecuadas comenzaban en el contexto familiar. “Los docentes piensan que han perdido autoridad, mientras que la violencia e indisciplina en los centros ha aumentado. Los docentes y progenitores atribuyen al contexto familiar más respon-



sabilidad que a cualquier otro, en la aparición de conductas inadecuadas en el alumnado”.¹

En 2008 el informe del Defensor de las personas de Cataluña recomendaba a los centros educativos “otorgar a la disciplina en el aula el valor instrumental que le corresponde! y “establecer las normas mínimas imprescindibles para la buena marcha del grupo” (Playà, 2006). Para realizar este estudio entrevistaron a 1200 alumnos de primero y de cuarto de la ESO de nueve centros de secundaria. Los mismos alumnos demandaban un profesorado próximo y con autoridad.

En el mismo año, el Observatorio de la Convivencia Escolar avanzaba parte de un estudio que se completó en el 2011. La muestra comprendía 23 100 estudiantes, 6 175 profesores y 10 786 familias. El 21% de los docentes declaraba que lo que más les desgastaba era la falta de disciplina en el aula. El 58% de las familias decía que los profesores habían perdido autoridad. De acuerdo con estos resultados, M^a José Díaz Aguado, Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid y directora del estudio, comentaba que el problema ya no era específico del aula sino de toda la sociedad (Aunión, 2011).

Asimismo, en 2015 un informe sobre el estado del sistema educativo recogía las políticas de algunas comunidades autónomas, y enunciaba las actuaciones de 16 Consejos escolares autonómicos. Entre ellos destacamos las iniciativas de Aragón, Galicia y Andalucía por su relación con la convivencia en las aulas, la autoridad del profesorado y el proyecto de Escuela de Familias (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015).

La Comunidad Autónoma de Aragón proponía reforzar la función docente y la autoridad del profesorado. Una buena parte de los profesores aragoneses reclamaban potestad para imponer el orden, capacidad para sancionar y expulsar del aula o del centro a los alumnos más difíciles. El origen de muchos de los problemas son debidos a la falta de disciplina, ausencia de valores, deterioro

de las familias e insuficiente reconocimiento de la figura del profesor.

La política educativa de Galicia tiene muy presente promover un clima que favorezca la convivencia escolar y la existencia de centros especializados en mediación. Muchas escuelas de Galicia están involucradas en programas europeos vinculados a la mejora de la convivencia, como el Programa ARBAX (Against Racial Bullying and Xenophobia).

Por último, la Junta de Andalucía impulsa la implicación de los padres desde las AMPA y los Consejos Escolares. También ha creado un portal electrónico denominado Escuela de Familias. La finalidad es acercar, un poco más, la escuela y los procesos de aprendizaje al entorno familiar. Esta web está abierta a todos los padres, se organiza por etapas educativas, incluye secciones de participación, da respuesta a las necesidades educativas específicas y otros temas de interés. Por señalar alguna de las acciones, mencionamos la figura de los padres como delegados de aula, que también se aplica en otras comunidades como Castilla y León.

Hannah Arendt manifestó hace más de 50 años esta falta de autoridad en educación. Para la autora, el problema de la educación tenía su origen en la crisis de autoridad.

La educación no podía dejar al lado ni la autoridad ni la tradición. En educación, la autoridad siempre se aceptó como un imperativo natural, tanto por razones de protección del niño, como por razones de preservación de la continuidad del legado cultural (Sanabria, 2009, p. 114).

Según Arendt, el cuestionamiento moderno de las formas de autoridad en lo político condujo a cuestionar las formas de autoridad educativas que rigen el vínculo entre padres e hijos o maestros y alumnos. Este hecho nos da una idea de la gravedad y profundidad de la crisis en educación.

Quizá el problema viene porque el significado del concepto de autoridad se ha mal



interpretado. En nuestro país, el término ha permanecido estrechamente vinculado a un modelo político que parece no superado.

En ocasiones, los alumnos actúan deliberadamente para que se les reconozca como diferentes. Ponen a prueba la autoridad de los profesores y es ahí donde estos pueden actuar con autoridad o recurrir a su poder. El significado más profundo de la disciplina poco tiene que ver con la aplicación del castigo ni con el gobierno autoritario (Van Manen, 2003).

Etimológicamente autoridad viene de *auge-re* que significa “hacer crecer”. Díaz (1998) explica el concepto de autoridad que vincula a la palabra bienquerer.

(...) quien sabe entregarte su cariño se convierte para ti en autoridad, palabra que procede del verbo latino *augere* (de ahí *auge* y *aupar*), cuyo pretérito perfecto es *auxi* (de donde deriva *auxiliar*, *ayudar*) y cuyo supino es *auctum* (*autoritas*) del cual surge ya *autoridad*. Sólo es deseable *autoridad* la que *auxilia*, la que *sirve*, la que *aupa*, la que te eleva sobre sus propios hombros; esto no impedirá que ella sepa decirte en un momento prudencial una palabra dura, pero sin aspavientos ni histerias, con buenas maneras aunque con firmeza (p. 28).

En este año 2017 se cumplen los 50 años de la muerte de Lorenzo Milani. Es difícil pensar en Milani y no reconocerle como una figura de autoridad. ¿Cómo si no los chicos iban a ir a la escuela en domingo? Milani, además, decía que lo esencial en la experiencia de enseñar era partir de uno mismo. El secreto de su escuela era el amor a los propios alumnos y el amor personal y concreto a su ambiente y contexto vital. En la carta a Nadia Neri el 7 de enero de 1966 afirmaba que había perdido la cabeza tras pocas decenas de criaturas y que vivía por ellas; y en otra cartas confesaba abiertamente que quería a sus alumnos de manera total y radical (Manara, 2016). Unos acordes de guitarra inician la canción que Alejandro Baldi dedicó a Lorenzo Milani (Rossetti, 2010). Se titula *I care*. Dos palabras escritas en la pequeña aula de la escuela de Barbiana que son toda una declara-

ción: *me importas, me preocupas*. Los alumnos de Barbiana lo pudieron leer a diario en la escuela que les hizo crecer.

5. La formación parental

A menudo los padres se sienten cansados porque les resulta muy complicado conciliar el trabajo, la educación de los hijos y la vida familiar (Ferland, 2010). Si además aparecen problemas escolares relacionados con el aprendizaje, con la convivencia, el mal uso de las nuevas tecnologías, las faltas de respeto o las situaciones de acoso, pueden llegar sentirse desbordados.

Las escuelas de padres son una metodología indispensable en los procesos formativos familiares. Desde que se iniciaran en el siglo XIX, hasta la actualidad, se han desarrollado de acuerdo a una de estas cinco tendencias: escuela de padres académica, proselitista, grupal, participativa o burocrática. Con el paso del tiempo el nombre de escuela de padres ha cambiado por otros, como el de programas de formación parental como ASOCED. Aún así, la finalidad por la que surgieron permanece invariable. Hay razones de peso que las sustentan: son espacios privilegiados de participación y aprendizaje, constituyen una adecuada metodología para los educadores, los orientadores y otros profesionales de la educación.

No todos los padres aceptan la necesidad de una formación permanente. En ocasiones, se consideran definitivamente capacitados para la tarea educativa. Pero hay necesidades que nunca quedarán cubiertas del todo, aunque solo sea por mantenerse al día, conocer la sociedad en la que viven y que conforma imperativamente a sus hijos.

No podemos decir, que muchos padres no estén capacitados o no tengan recursos para llevar a cabo la tarea educativa. Por el contrario, la tarea educativa está tan difuminada, que en ocasiones, los padres no pueden abordarla con seguridad.

Inicialmente fue la seguridad autoritaria: se sabía muy bien lo que se quería y también como lograrlo. Se contaba con un historial de generaciones que habían querido y logrado



lo mismo. E incluso se apelaba a ese factor de sabiduría que mágicamente podría llevar consigo el simple hecho de constituirse en padres. Valores y, sobre todo principios claros, indiscutibles (ASOCED, 2013).

Algunas decisiones educativas se encuentran condicionadas por una sociedad que no garantiza valores éticos. Si los valores de la sociedad del bienestar fueron el éxito, el placer, la inmediatez o el confort; los valores de la sociedad en crisis continúan siendo los mismos, lo que ha cambiado es la forma de llegar a ellos.

En las primeras sesiones formativas los padres expresan que se encuentran en *un mar de dudas* porque deben hacer frente a elecciones que aparentemente son contradictorias: *¿educó a mi hijo para ser competitivo o solidario? ¿Le transmito el valor del ahorro o le insisto en que debe vivir el día a día?. ¿Cómo les decimos que es importante el futuro si todo lo que nos rodea es un Carpe diem?. Yo les exijo y no les paso una y, luego veo que otros padres les dejan hacer. Y los míos se dejan llevar! . Ya no puedo decirles que las cosas se consiguen con esfuerzo porque siempre encuentran ejemplos que me desmontan el argumento².*

En este contexto social impera la tendencia a delegar responsabilidades porque entre todos hemos creado una sociedad de derechos, de exigencias, *sin el correlato correspondiente de deberes* (Elzo, Laespada y Pallarés. 2003). Como bien dice Moratalla (1993) los padres y los educadores no deben desistir “en la enseñanza de las cosas que merecen ser conservadas, de lo que es valioso y, de lo que no”, con independencia de las tendencias o las modas sociales. Se insiste tanto en que los niños deben ser autónomos, tener razonamiento crítico, y decidir por cuenta propia, pero se nos olvida preguntarnos sobre qué y cómo la adquieren.

6. Conclusiones

En consecuencia una de las premisas es revisar los estilos educativos con los que se identifican los padres, y los modelos que siguen en el proceso

educativo de sus hijos. A los padres les preocupa cómo mantener diariamente las normas básicas para cumplir con las responsabilidades cotidianas, ya sean escolares o extraescolares. Esas normas son indispensables para el funcionamiento personal y familiar; y en consecuencia ayudan a crear hábitos que facilitan la buena marcha de todos y cada uno de los miembros de la familia. Pero sobre todo, el horizonte pedagógico de nuestra tarea debe partir de una reflexión de los cambios educativos que han sucedido en muy breve tiempo, para clarificar la educación que queremos para nuestros hijos en la sociedad del siglo XXI.

Así podríamos señalar algunas recomendaciones básicas que se han tratado en nuestro programa:

1. La vida familiar se rige por unas normas básicas. Los padres deben establecer y priorizar las normas necesarias según la edad de los hijos y el momento en el que se encuentre la familia. Deben ser importantes, realistas y adaptadas a cada hijo.
2. Es conveniente que las obligaciones familiares se desempeñen aplicando la corresponsabilidad. La familia es cosa de todos. Todos pueden colaborar y realizar alguna de las muchas tareas familiares, desde los más pequeños a los mayores. Y si nos sale mal, sabemos que nos queda la opción de volverlo a intentar.
3. La autoridad es un requisito necesario en el ejercicio de la paternidad. Los padres quieren que sus hijos crezcan. Se trata de una autoridad que se impone con aprecio y respeto. Porque la relación entre padres e hijos es una relación desigual; si no fuera así, dejaría de ser una relación paterno-filial.
4. La familia, como grupo unido por estrechos vínculos, reúne muchos requisitos para fortalecer a las personas que a ella pertenecen. La familia nos sostiene ante la adversidad. Las cosas no suceden como queremos, pero nuestra actitud nos puede ayudar a afrontar la vida con entereza.



5. Valorar y apreciar a quienes tenemos a nuestro lado. Son nuestra mayor fortuna.
6. Reconocer nuestros errores. *Un me he equivocado, lo siento* puede ser muy efectivo.
7. Mantenerse informado, pendiente de lo que sucede en la actualidad y que puede afectar a nuestros hijos. Los programas de formación parental proporcionan herramientas para estos desafíos.
8. Es conveniente apreciar el trabajo que realizan otras instituciones educativas. La educación no se reduce al ámbito familiar. A medida que los hijos crecen se amplían las relaciones educativas: la escuela, los grupos de iguales, las actividades escolares o extraescolares.
9. Los padres deben apoyar las decisiones del profesor. Los maestros o los pedagogos son profesionales de la educación. Los maestros enseñan a nuestros hijos, y la enseñanza es una parte importante de la educación. Si nuestros hijos observan que valoramos y apoyamos sus decisiones, aprenderán a respetar y a valorar la vida en comunidad. Primero en su escuela, luego en la sociedad de la que forman parte.
10. Queremos subrayar dos características imprescindibles en el proceso educativo de nuestros hijos: el optimismo y la esperanza. La educación requiere de entusiasmo. No se puede educar con pesimismo ni con desesperanza. Ninguna de estas dos cualidades habitan en la infancia. Por eso dice Fernando Savater (2008):

En cuanto educadores no nos queda más remedio que ser optimistas, ¡ay! (...) Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en la capacidad innata de aprender y en el deseo de saber que le anima, en que hay cosas (símbolos, técnicas, valores, memorias, hechos...) que pueden ser sabidas y que merecen serlo, en que los hombres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. De todas estas creencias optimistas puede uno muy bien des-

creer en privado, pero en cuanto intenta educar o entender en que consiste la educación, no queda más remedio que aceptarlas. Con verdadero pesimismo puede escribirse contra la educación, pero el optimismo es imprescindible para estudiarla... y para ejercerla. Los pesimistas pueden ser buenos domadores pero no buenos maestros (pp. 18-19).

Notas

- 1 Las familias monoparentales en 2016 ya alcanzan el 68% (IPF, 2016, p 26). El informe de la evolución de la familia en España del año 2014 ya indicaba el vaciamiento que se estaba produciendo en los hogares con una cifra de 2,5 miembros por hogar. Los hogares son cada vez más solitarios y en ellos hay menos hijos: 8,3 millones de hogares (el 44%) no tienen ningún hijo. También se hacía la previsión de que para el año 2025 sólo habría 2 miembros por hogar (IPF, 2014, p 6).
- 2 El 1 de julio de 2015 el Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprobaba una histórica resolución a favor de la familia. El texto, que no pasaba desapercibido, reclamaba el reconocimiento de la familia como núcleo fundamental de la sociedad, como el lugar donde los niños crecen y son educados y, por tanto, merecedora de una protección especial por parte del Estado. En ella se reconocía con preocupación la creciente vulnerabilidad a la que está expuesta la familia. "Las condiciones han empeorado para muchas familias debido a las crisis económicas y financieras, a la falta de seguridad en el empleo, al empleo temporal y a la falta de ingresos regulares y de empleo remunerado, así como en razón de las medidas adoptadas por los gobiernos que tratan de equilibrar su presupuesto mediante la reducción de gastos sociales". (Recuperado de http://ap.ohchr.org/documents/E/HRC/d_res_dec/A_HRC_29_L25.docx).
- 3 Cabe señalar como el Papa Francisco en *Amoris Laetitia* recoge las referencias bíblicas que rompen la vida de la familia. Su lectura nos ayuda a comprobar cómo a lo largo de la historia se han producido tensiones familiares porque las relaciones de amor se pueden convertir en relaciones de poder y dominio. Cf., Francisco, (Papa) (2016, pp 17-19).

Referencias bibliográficas

- Aunión, J. (2011, marzo 12). La pérdida de autoridad es un problema de toda la sociedad, no es específico del aula. *El País*. Recuperado de <https://goo.gl/YzRBYT>
- ASOCED (2013). Guía de presentación del Programa de Educación Parental. "Construir lo Cotidiano". Barcelona: Octaedro. Recuperado de <https://goo.gl/ddnTFz>



- Defensor del Pueblo (2007). Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria (1999-2006). Nuevo estudio y actualización del Informe 2000, Madrid. Recuperado de <https://goo.gl/bjKG1y>
- Díaz, C. (1998). *Diez palabras clave para educar en valores*. Salamanca: Kadmos.
- Díez, A. (2011). Familia y Educación. *Educarnos*, 56. Recuperado de <https://goo.gl/nBrRQV>
- Elzo, J., Laespada, M.T., & Pallarés J. (2003). *Más allá el botellón: análisis socioantropológico el consumo el alcohol en adolescentes y jóvenes*. Madrid: Agencia Antidroga.
- Esping-Andersen, G. (2003). Estado del bienestar en el siglo XXI. En *La participación de la sociedad en el Estado del Bienestar del siglo XXI*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea. Recuperado de <https://goo.gl/MMizV1>
- Europa Press (2017, enero 08). Las familias han ahorrado 25.000 millones desde 2008 por la caída de tipos y la menor deuda. *Heraldo*. Recuperado de <https://goo.gl/C93bs3>
- Ferland F. (2010). *Guía de padres desbordados y con falta de energía*. Barcelona: Graó.
- Francisco (Papa) (2016). *Amoris Laetitia: exhortación apostólica postsinodal sobre el amor en la familia*. Madrid: BAC.
- García, C. (2017, enero 18). Dos de cada 10 alumnos sufre acoso escolar en el mundo. *El País*. Madrid. Recuperado de <https://goo.gl/BgdwS5>
- Instituto de Política Familiar (2014). *Informe de Evolución de la Familia en España 2014*. Madrid: IPF. Recuperado de <https://goo.gl/NqVm3p>
- Instituto de Política Familiar (2016). *Informe Evolución de la Familia en España 2016*. Madrid: IPF. Recuperado de <https://goo.gl/ZVimCq>
- López, F. (2008). Familias convencionales: algunos criterios para educación infantil. *Revista Padres y Maestros*, 314, 26-29.
- Manara, F.C. (2016). La comunidad de aprendizaje en Lorenzo Milani. *Educarnos*, 74, 10-13. Recuperado de <https://goo.gl/W43Wd6>
- Martí, R. (2016, abril 27). La familia en la España de hoy. *El Mundo*. Recuperado de <https://goo.gl/W724XK>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015). Informe sobre el estado del sistema educativo. Curso 2013-2014. Madrid: MECD. <https://doi.org/10.4438/i15cee>
- Moratalla, D. (1993). *El libro del trimestre. Victoria Camps, Los valores de la Educación*. Madrid: Alauda. Recuperado de <https://goo.gl/bVDBdf>
- Playà, J. (2006, diciembre 20). Los alumnos también piden autoridad. *La Vanguardia*. Recuperado de <https://goo.gl/Yurhbh>
- Rossetti, A. (2010). *Don Lorenzo Milani - I CARE*. Associazione Gaia. Recuperado de <https://goo.gl/RsLLd3>
- Salguero, M. (2016, marzo 1). Un centenar de familias en riesgo de pobreza energética reducen hasta un 30% su factura gracias a la educación ambiental. *El Diario*. Recuperado de <https://goo.gl/gD1uGE>
- Sanabria, A. (2009). Hannah Arendt. Crisis de la autoridad y crisis en la educación. *Investigación y Postgrado*, 24(2), 108-123. Recuperado de <https://goo.gl/LkQjei>
- Santos, M. A. (2015). *El poder de la familia en educación*. Madrid: Síntesis.
- Savater, F. (2008). *El valor de educar*. Barcelona: Ariel.
- Van Manen, M. (2003). *El tono de la enseñanza. El lenguaje de la pedagogía*. Barcelona: Paidós.

